



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 de Febrero de 2017.-

## RES. DECECO N° 027/17

### VISTO:

Que el día 05 de Febrero próximo pasado, dejó de existir la **Sra. MARÍA ESTER LIDIA RODRÍGUEZ**, Hermana de la Sra. Juana Velarde, Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y,

### CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo** provocado por el fallecimiento de la **Sra. MARÍA ESTER LIDIA RODRIGUEZ**, Hermana de la Sra. Juana Velarde, Personal de Apoyo Universitario de Cuentas de esta Facultad, ocurrido el día 05 de Febrero de 2017.

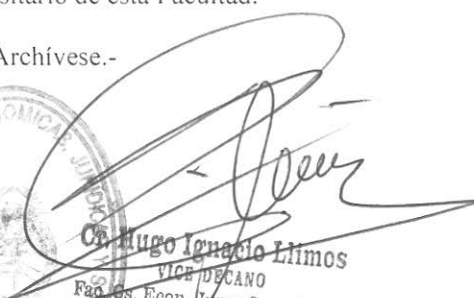
**ARTÍCULO 2°.- Lamentar** profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Comuníquese. Publíquese y Archívese.-**

A.S.CH. / J.C.C.

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa